
NORMA CUBANA

NC

1082: 2015

**ENVASES DE MADERA PARA TABACO TORCIDO —
ESPECIFICACIONES**

Container of wood for twisted cigar — Specifications

ICS: 55.020

1. Edición Mayo 2015
REPRODUCCIÓN PROHIBIDA

Oficina Nacional de Normalización (NC) Calle E No. 261, El Vedado, La Habana. Cuba.
Teléfono: 830-0835 Fax: (537) 836-8048; Correo electrónico: nc@ncnorma.cu; Sitio
Web: www.nc.cubaindustria.cu



Cuban National Bureau of Standards

Prefacio

La Oficina Nacional de Normalización (NC) es el Órgano Nacional de Normalización de la República de Cuba y representa al país ante las organizaciones internacionales y regionales de normalización.

La elaboración de las Normas Cubanas y otros documentos normativos relacionados se realiza generalmente a través de los Comités Técnicos de Normalización. Su aprobación es competencia de la Oficina Nacional de Normalización y se basa en las evidencias del consenso.

Esta Norma Cubana:

- Ha sido elaborada por el Comité Técnico de Normalización NC/CTN 1 de Tabaco y sus productos, integrado por representantes de las siguientes entidades:
 - Instituto de Investigaciones del Tabaco (IIT)
 - Grupo Empresarial del Tabaco (TABACUBA)
 - Cigarrillos Brascuba S.A.
 - HABANOS S.A.
 - Centro de Gestión y Desarrollo de la Calidad (CGDC)
 - Oficina Nacional de Normalización (ONN)
 - Internacional Cubana de Tabaco (ICT)
 - Centro de Investigación Desarrollo Comercio Interior (CIDCI)
 - Ministerio de la Agricultura (MINAG)
 - Empresa Comercial La Vega

- Sustituye a la NC 97-48: 1984 Tabaco Torcido - Envase y Embalaje. Envases de madera para Tabacos Torcidos. Especificaciones.

- Fue consultada con el CTN 5 Envases y embalajes.

- Incluye el Anexo A normativo.

© NC, 2015

Todos los derechos reservados. A menos que se especifique, ninguna parte de esta publicación podrá ser reproducida o utilizada en alguna forma o por medios electrónicos o mecánicos, incluyendo las fotocopias, fotografías y microfilmes, sin el permiso escrito previo de:

Oficina Nacional de Normalización (NC)

Calle E No. 261, El Vedado, La Habana, Habana 4, Cuba.

Impreso en Cuba.

0 Introducción

Los envases de madera para tabaco torcido son recipientes de formas y dimensiones variables que pueden estar provistos con una tapa suelta o unida a la base del cuerpo por medio de bisagras o correderas.

De acuerdo a la variedad y complejidad de elaboración, la unión de las piezas pueden ser ensambladas a tope, por medio de clavos, enlazadas entre sí, o por cualquier otro tipo de ensamble.

Pueden estar enchapados total o parcialmente, llevar molduras y filetes incrustados.

Exteriormente pueden estar laqueados o mantener el color natural de la madera. Interiormente mantendrán el color natural de la madera, llevar compartimientos, contener bandejas, correderas o cualquier otro tipo de aditamento especial.

El cierre puede ser de distintos tipos: cerradura de presión, de pestillo, de muesca, de llave, magnético y otros.

Las bisagras que unen la tapa con la base o cuerpo del envase pueden ser de metal, papel, telas y otras.

ENVASES DE MADERA PARA TABACO TORCIDO — ESPECIFICACIONES

1 Objeto

Esta Norma Cubana establece las especificaciones de calidad de los envases de madera para tabaco torcido cubano, define su clasificación acorde a las materias primas y tecnología utilizada, su forma y tamaño y los requisitos que identifican su calidad en base a sus características físicas y organolépticas, su presentación en envases, embalajes e incluye requisitos para la conservación de sus cualidades durante la manipulación, almacenamiento y transportación.

2 Referencias normativas

Los siguientes documentos de referencia son indispensables para su aplicación. Para las referencias fechadas, sólo es aplicable la edición citada. Para las referencias no fechadas, se aplica la última edición del documento de referencia (incluyendo cualquier enmienda).

NC 975:2013 ,Tabaco y sus productos. Términos y definiciones.

NC 620:2013 ,Tabaco torcido. Especificaciones.

NC-ISO 2859-1:2003, Procedimiento de muestreo para la inspección por atributos. Parte 1: Esquemas de muestreo indexado por el nivel de calidad aceptable (NCA) para la inspección lote a lote.

3 Términos y definiciones

A los fines de esta norma se aplican los términos y las definiciones de la NC 975 y los siguientes:

3.1

acabado del envase

comprende todas las acciones internas y externas que se realizan para dar la terminación al producto, como: lijado, enmasillado, barnizado o laqueado y retocado

3.2

armado de aro

unión de las guarderas y testereros para conformar el aro del envase

3.3

base

parte inferior del envase al que solo le falta la tapa

Término permisible: Cuerpo

3.4

camada

cada una de las hileras de tabaco torcido que van dentro del envase las que se identifican con un número que le corresponda. Ej. 1/c 2/c 3/c, etc

3.5

enchapar

cubrir cualquier superficie interior o exterior del envase con chapas de madera u otro material

3.6**enlazar**

operación para hacer ranuras en los bordes de testeros y guarderas conformando los dientes o espigas

3.7**envase corriente**

envase de madera que se caracteriza por tener sus piezas unidas entre sí a tope por puntillas, la tapa es una pieza plana que puede ser encajada o montada y se une al cuerpo del envase mediante una bisagra un papel adhesivo. No tienen acabado en su terminación, es decir presentan asperezas en sus planos y cantos ya que son habilitados con papel

3.8**envase semiboite nature**

envase que tienen las guarderas y testeros generalmente enlazados, lleva además bisagras de metal y como cerradura un broche, la tapa constituye una pieza plana, y generalmente son de base rectangular

3.9**envase corredera**

envase que tiene las guarderas y testeros generalmente enlazados o a tope, la tapa la constituye una pieza plana provista de pestañas que se desliza entre las ranuras de las paredes interiores para abrir y cerrar el envase

3.10**envase boite nature**

envase de madera que tiene las guarderas y testeros generalmente enlazado, se caracteriza por tener redondeadas las aristas horizontales de la tapa y las verticales del envase. Este envase está abierto entre la mitad y las dos terceras partes medidas a partir de la base, siendo la tapa la menor de ellas. En el interior lleva un marco que sobresale de la base llamado tripa, que sirve de guía a la tapa para su cierre

3.11**envase 8-9-8**

envase que tiene la guardera y testero a tope, se caracteriza por tener en las paredes interiores curvaturas por vaciado de la madera, están abiertos a las tres cuartas partes de la base donde la menor es la tapa. Generalmente tienen los laterales exteriores de la tapa y cuerpo boleados

3.12**envase de lujo**

envase de madera de forma y dimensiones variables, atípico, que no entra en la definición de ningún otro

3.13**guardera**

piezas del frente y trasera del envase

3.14**humidores**

envases de cualquier forma y estilo, que además de tener un acabado exquisito poseen determinados dispositivos para aportar, medir y/o controlar la humedad

3.15**testero**

piezas laterales del envase

4 Símbolos

La cantidad de tabacos torcidos incluida en interior de los envases se identifica de acuerdo a la capacidad y se representa mediante una simbología numérica.

Ej. 1/40 (cuadragésimo) Capacidad para 25 tabacos.

5 Clasificación

El envase para tabaco torcido se clasifica de acuerdo a la tecnología y materia prima utilizada en las denominaciones siguientes:

Clasificación en grados: Los envases se clasifican de acuerdo a las materias primas, formas de elaboración y acabado en grado A, B y C.

Grado A: Estos envases son elaborados en su totalidad a máquina y ensamblados manualmente, las materias primas utilizadas son seleccionadas sin que presenten defectos que afecten la apariencia, pueden estar cubiertas (enchapados) con chapas de madera, fileteados y moldurados, pueden estar barnizados o no, su apariencia será lisa al tacto con elevado acabado superficial en todas sus planos. Poseen aditamentos para aportar humedad y medir la misma dentro del estuche.

Estos envases comprenden:

-Humidores

Grado B: Estos envases son elaborados totalmente a máquina y ensamblados manualmente, las materias primas utilizadas son seleccionadas permitiéndose algunos defectos, pueden mantener el color natural de la madera o estar barnizados, estarán lisos al tacto.

Estos envases comprenden:

- Envases Corredera
- Envases Semiboite
- 8-9-8
- Boite
- Lujos

Grado C: Estos envases son elaborados a máquina y ensamblados por medio de equipos, las materias primas utilizadas son seleccionadas, permitiéndose algunos defectos, estos envases no tienen acabado por lo que sus piezas presentarán asperezas en sus planos y cantos.

Estos envases comprenden:

- Envases Corrientes armados
- Envases Corrientes en corte (piezas)

6 Dimensiones

Las dimensiones de los envases están en función del tipo, cantidad y distribución del tabaco en su interior y para cada una de estas medidas su tolerancia será:

Tabla 1 – Dimensiones de los envases

DIMENSIÓN	TOLERANCIA
Largo	+2 -1
Ancho	+2 -1
Altura	± 1

7 Especificaciones del proceso tecnológico

7.1 Materias Primas: Las principales materias primas utilizadas en la elaboración de los envases son las siguientes:

- Madera terciada (plywood)
- Maderas preciosas aserradas (exentas de resina)
- Planchas o láminas de madera preciosa

7.2 Proceso Tecnológico: Las partes principales del proceso tecnológico son las siguientes:

- Secado
- Corte e impresión
- Armado
- Acabado

8 Especificaciones de los índices de calidad

Especificaciones organolépticas. Véase Anexo A.

9 Requisitos de calidad

9.1 Requisitos físicos

Humedad máxima de la madera 12% *

*utilizando un determinador de humedad para madera previamente calibrado.

10 Requisitos higiénicos sanitarios

Los envases estarán libres de moho, plagas y polvo de madera.

11 Muestreo

El muestreo debe efectuarse de forma aleatoria conforme a lo establecido en la NC-ISO 2859-1 Planes de Muestreo Simple. Con un nivel de inspección II para todas las características y un NCA establecido previamente entre las partes interesadas (productor y cliente).

12 Métodos de ensayo

Se realizarán según las NC 620:2013.

13 Marcación y Embalaje

13.1 Marcación

Los envases serán impresos, estarán legibles, completos y simétricos según diseño sin que afecte su estética.

Los impresos de los envases deben contener:

- Nombre y/o identificación de la marca.
- Cantidad de unidades.
- País de origen.

Además podrá llevar otra información que se demande por el cliente previo acuerdo entre las partes.

13.2 Embalaje

Se realizará según su grado:

Los envases **Grado A** individualmente en cajas de cartón o madera.

Los envases **Grado B** estarán colocados en protector aquellos que por diseño lo lleven, el resto amarrados en grupos que su masa y volumen sea el apropiado para su fácil manipulación; los atados se harán con cordel de henequén u otro similar a una presión conveniente, poniendo esquineros de cartón u otro material para evitar que se dañen los mismos. Los envases se amarrarán cuidadosamente debiendo quedar lo más ajustado posible para que no se caigan, ni se puedan dañar. Los últimos envases llevarán el fondo hacia arriba para proteger la tapa.

Los envases **Grado C** estarán amarrados en grupos que su masa y volumen sea el apropiado para su fácil manipulación; los atados se harán con cordel de henequén u otro similar a una presión conveniente, poniendo esquineros de cartón u otro material para evitar que se dañen los mismos. Los envases se amarrarán cuidadosamente debiendo quedar lo más ajustado posible para que no se caigan, ni se puedan dañar. Los últimos envases llevarán el fondo hacia arriba para proteger la tapa.

Los diferentes tipos de envases, acorde a las especificaciones de salida del producto, estarán limpios, sin manchas de grasa o de otro tipo que afecte su presentación, ni olores ajenos al producto.

14 Transportación, manipulación, almacenamiento y conservación

14.1 Transportación y manipulación:

La transportación de los envases se realizará en vehículos abiertos o cerrados, siempre que posea los medios de protección e higiene y garanticen la preservación de los requisitos de calidad establecidos en la presente norma. Los medios de transportación estarán limpios y secos, sin partes punzantes ni desgarrantes, sin residuos de grasa u otra sustancia que pueda proporcionar olores extraños que afecten la calidad del producto.

En transportes abiertos los envases se amarrarán con sogas o material similar, poniendo en las aristas superiores de la estiba angulares de metal, plástico o madera con el fin que no dañe el producto y se protegerá el mismo con una lona encerada o material similar. El producto se manipulará cuidadosamente evitando ser maltratado en cualquiera de las operaciones a que será sometido. En tiempo de lluvia la carga y descarga se hará bajo techo.

Los envases no se transportarán junto a otros productos que le puedan transmitir humedad, olores ajenos al producto, ni junto a sustancias tóxicas o perjudiciales a la salud humana.

14.2 Almacenamiento y conservación

Los locales para el almacenamiento y conservación de los envases deben contar con las condiciones que garanticen la preservación de los requisitos de calidad e higiénicos sanitarios del producto que se definen en esta norma. Serán locales secos y ventilados, la humedad y temperatura ambientales.

La estiba se realizará sobre paletas a una:

Altura mínima del piso	10 cm
Separación de la pared de	60 cm
Separación del techo	1 m

Los envases no se almacenarán junto a otros productos que le puedan transmitir humedad, puedan proporcionarle olores extraños o perjudiciales ni junto a sustancias tóxicas.

El control de plagas de los locales, el almacenamiento y conservación se realizará mediante métodos y/o productos autorizados por la legislación vigente.

Anexo A (normativo)			
Especificaciones organolépticas			
Características	Especificaciones organolépticas		
	Grado A	Grado B	Grado C
Color	Puede presentar el color natural de la madera barnizado o laqueado. Característico del envase de que se trate.	Puede presentar el color natural de la madera o estar barnizado o laqueados. Característico del envase de que se trate.	Natural de la madera.
Olor	Característico de la madera utilizada		
Aspecto	Sano, sin perforaciones, sin rotura, golpeadura o marcas de rayado en las partes visibles. Los nudos estarán sanos y bien adheridos a la madera, la cantidad y tamaño no afectará la estética del envase. Sus planos y cantos no presentarán astilladura y peludez. Estarán bien encolados y ensamblados sin corrimiento y manchas de pegamentos en las uniones y planos del envase. Los herrajes sanos, sin óxido, sin estar zafados o flojos. El acabado en los envases laqueados será lustroso o no según diseño, sin presentar manchones, estando liso al tacto en sus planos exteriores y sin falsa escuadra. Los aditamentos para aportar y medir humedad estarán en buen estado.	Sin perforaciones, sano, sin rotura, sin marca de rayado, los nudos estarán sanos y bien adheridos, la cantidad y tamaño del mismo no afectará la estética del envase, sus planos y cantos no presentarán astilladuras ni peludez. Estarán bien encolados y ensamblados, sin corrimiento y abultamiento del pegamento, los herrajes estarán sanos y sin óxido, sin estar zafados o flojos. Los planos estarán lisos al tacto, no tendrán falsa escuadra. El acabado en los envases laqueados será lustroso o no según diseño.	Sin perforaciones en la parte exterior del envase, sano, sin roturas, los nudos estarán bien adheridos a la madera. Sus planos y cantos no presentarán astilladuras ni peludez. Estarán bien clavados, sin las puntas fuera de las piezas y la cabeza de los clavos a ras de los planos, las bisagras del material adhesivo estarán sanas y pegadas.

Bibliografías

[1] NC 97-48:84 Envase y embalaje. Envases de madera para tabacos torcidos. Especificaciones generales de calidad.

[2] NC 620:2008 Tabaco y sus productos. Tabaco torcido. Especificaciones.

[3] Vitolario Oficial de TABACUBA – 2012.

[4] Portafolio Oficial de Habanos – 2012.